

35067.

OK
13-01-2011

"RODAYE" CIA LTDA

Av. Plaza acosta entre Guaranda y Tulcán
PEDERNALES – MANABI – ECUADOR

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Pedernales, Agosto 30 del 2010

Sra.

ROSA ESTELA PUERTAS ROSALES

Presente.-

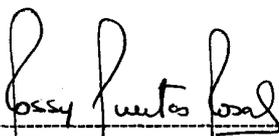
Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle que la junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "**CAMARONERA RODAYE CIA LTDA.**" En reunión celebrada el 30 de agosto del 2010, resolvió por unanimidad reelegir a Ud. **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de dos años contados a partir de la fecha y de su inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "**CAMARONERA RODAYE CIA LTDA.**" Se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Tosagua el 02 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, el 30 de Octubre de 1989.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este nombramiento.

Atentamente,



ROSA ESTELA PUERTAS ROSALES

PRESIDENTE

1309239687



LUIS E. PUERTAS-BERMÚDEZ

GERENTE

Pedernales, 30 de Agosto del 2010

Acepto el nombramiento que accede

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Efrain Robles y Av. Garcia Moreno

Número de Repertorio: 2010- 1438

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 499 a 501 con el número 65 celebrado entre: ([COMPANÍA CAMARONERA RODAYE CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PUERTAS ROSALES ROSA ESTELA con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con:]), quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE LA MICROEMPRESA].


Ab Patricio Espinel Garcia
Registrador de la Propiedad